

ORD. N° 80/23
(Ochenta/Veintitrés)

VISTO: El Dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial, con relación al Mensaje N° 118/2023 S.G., a través del cual la Intendencia Municipal responde a la Resolución JM/N° 2.236/22, por la cual se remitió la Minuta ME/N° 1.745/22, del Concejal Javier Pintos, a la Intendencia Municipal, Departamento del SIG Municipal, de la Dirección de Catastro Municipal y demás dependencias que correspondan, a fin de proceder al estudio sobre la viabilidad del pedido de nominación de calles y proveer informe a la propuesta y su correspondencia, a los efectos de evitar correcciones o rectificaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Autonomía Municipal está consagrada en la Constitución Nacional en el Art. 166°, y en el Art. 168° las atribuciones que, dentro de su jurisdicción territorial, es otorgada a las Municipalidades.

Que, la Ley N° 3.966/10 "Orgánica Municipal", en el CAPÍTULO III - De Las Funciones Municipales, Art. 12°, Inciso h), dispone en materia de PLANIFICACIÓN, URBANISMO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, que es facultad del Municipio la nomenclatura de calles y avenidas y otros sitios públicos.

Que, del mismo modo, la Ordenanza N° 43/98, que Reglamenta la Nominación de Espacios Públicos de la Ciudad, en sus Artículos 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8° y 9°, establece las competencias de la Junta Municipal, en cuanto al procedimiento, la tramitación y los criterios generales a ser tenidos en cuenta para la nomenclatura de los espacios públicos de la ciudad.

Que, a través de la Minuta ME/N° 1.745/2022, del Concejal Javier Pintos, se expresa cuanto sigue: *"Se han acercado a esta concejalía vecinos del barrio Loma Pytã para presentar la propuesta de nominación de varias calles del barrio."*

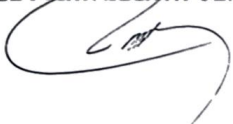
1. Nominar como 28 DE AGOSTO, a una calle sin nominación que se inicia al sur en la calle Tie. Cnel. Isaías Jara Pastore y se extiende al norte hasta la calle Carlos Federico Reyes Mita'i Churi. Es paralela a Fernando Oca Delvalle y a Olga Blinder. Se adjunta antecedentes.

2. Nominar como SUB OFICIAL CATALINA MONGES, a una calle sin nominación que se inicia en la calle Tie. 2° Agustín Caballero Carrillo con dirección Oeste y se extiende hasta una calle sin salida. Es paralela a la calle Tie. 2° Alejandro Monges al norte y a la calle Tie. Cnel. Isaías Jara Pastore al sur. Se adjunta antecedentes.

3. Nominar como SOLDADO JUAN BAUTISTA PINTOS, a una calle sin nominación que se inicia en la calle Fernando Oca Delvalle y se extiende hasta la calle Tie. 2° Agustín Caballero Carrillo. Es paralela a la calle Tie. 2° Alejandro Monges al norte y a la calle Tie. Cnel. Isaías Jara Pastore al sur. Se adjunta antecedentes.

4. Nominar como JOSÉ DEL PILAR ZELAYA CENTURIÓN, a una calle sin nominación que se inicia en la calle Capitán Boris Dedoff y se extiende hasta la calle Doña Josefina Pla. Es paralela a la calle Georgina Martínez de Correa al norte y a la calle Don Aurelio González al sur. Se adjunta antecedentes.

Por lo expuesto solicito al Pleno Legislativo: **NOMINAR VARIAS CALLES DEL BARRIO LOMA PYTÃ CON LAS SIGUIENTES DENOMINACIONES: 28 DE AGOSTO, SUB OFICIAL PRINCIPAL CATALINA MONGES, SOLDADO JUAN BAUTISTA PINTOS, JOSÉ DEL PILAR ZELAYA CENTURIÓN**





Cont. Ord. N° 80 23

CATALINA MONGES ROMERO: Nació el 30 de abril de 1929 en Santísima Trinidad. Hija de Don Rufino Monges Armoa y Doña Ramona Romero, antiguos pobladores de la zona, ambos dedicados a la agricultura. Sus hermanos fueron Basilisa, Dionisia, Francisca, Gabriel, Faustino y Facundo. Doña Catalina Monges fue militar, docente, Auxiliar de enfermería y modista.

Cuentan que durante la revolución del 47 mientras huían para proteger sus vidas y la de sus hijos, encontraron una antigua imagen de San Francisco de Asís tallada en madera que es la que se encuentra hasta el día de hoy en la capilla.

Doña Selva Antonia Chamorro, vecina del lugar, donó un terreno municipal de su propiedad para que fuera construida ahí la capilla. Doña Catalina Monges se desempeñó como coordinadora de la misma.

Doña Catalina Monges realizó sus estudios primarios en la Escuela José Gervasio Artigas, pasando luego a la Escuela Nacional de Medicina. En dicha casa inició la carrera de Obstetricia, la cual abandonó luego de unos años. Se dedicó también al oficio de corte y confección. Junto a su madre, confeccionaban los uniformes para los estudiantes de la Escuela de Caballería "Aca Caraya", así como los uniformes para los empleados de la fábrica de Liebig. Tuvieron dos hijas, Lucia Ramona e Ida Ramona. Se desempeñó como docente suplente en la Escuela Juan Sinforiano Bogarín del barrio San Blas durante algunos años, hasta que fue llamada del Hospital San Jorge para confeccionar las ropas de quirófano de dicho nosocomio, en ese momento decide retomar sus estudios en el área de salud.

Inició la carrera de Tecnicatura en Enfermería en el Instituto de Formación María Auxiliadora, recibiendo su título en el año 1990. También estudió en la Escuela de Evangelización Juan Pablo Segundo, realizando ahí varios cursos religiosos. Permaneció trabajando en la caballería en el área de enfermería, obtuvo el grado de Sub Oficial Principal. Recibió en el año 1997 la "Medalla de la Caballería" de parte del Presidente de la República del Paraguay Ing. Juan Carlos Wasmosy. Se jubiló en el año 2000.

Doña Catalina Monges llevó una vida de servicio a la comunidad, fue tesorera del Club Juventud, coordinadora del barrio ante la Parroquia San Agustín nombrada por el Padre Dionisio Echague, y fue fundadora de la Capilla San Francisco de Asís, desde el año 1981 hasta su fallecimiento el 8 de marzo del año 2005.

PROPUESTA DE NOMINACIÓN CALLE 28 DE AGOSTO. Los vecinos de la comunidad proponen nominar una calle con el nombre de 28 de Agosto, ya que se trata de una fecha emblemática para el barrio, en razón que en el mismo se celebran dos acontecimientos tradicionales de gran valor para la comunidad. La fiesta aniversaria del Club Atlético Juventud de Loma Pytã, institución deportiva que fue fundada el 28 de Agosto de 1920 por pobladores del barrio, de donde salieron connotados futbolistas que vistieron la camiseta de la selección nacional.

Igualmente se halla muy arraigada en la comunidad religiosa católica de la jurisdicción, la fiesta patronal de San Agustín y Santa Mónica, evento religioso que nuclea a toda la feligresía católica de la comunidad, constituyendo uno de los acontecimientos religiosos de proyección social más importantes del barrio. La misma también es celebrada el 28 de Agosto de cada año.

Junta Municipal

Asunción



Cont. Ord. N° 80/23.

Por tales antecedentes, la fecha 28 de Agosto es una fecha significativa para los habitantes del barrio Loma Pytã, por lo que solicitamos que una calle de esta jurisdicción sea nominada por dicha fecha, que engloba en sí misma la celebración por estas dos instituciones, de acontecimientos muy arraigados y emblemáticos para la comunidad.

JUAN BAUTISTA PINTOS: Nació en Loma Pytã el 24 de junio de 1904. Hijo de Martina Pintos y Leandro Gómez. Ingresó a trabajar a la fábrica de la Liebigs en Zeballos Cué, el 10 de enero de 1922 a la edad de 17 años. Don Juan Bautista no realizó sus estudios primarios debido a los escasos recursos de su madre. Años después conoció a quien sería su primera esposa Rafaela Gómez, con quien tuvo a su primer hijo, Cornelio. Cuando inició la guerra del chaco, Don Juan Bautista se enroló en el ejército, pidiendo permiso en la fábrica para poder defender a su patria. Durante la contienda, participó en varios combates, Lapacho i cerca de Capiirenda, Boquerón, donde fue herido y fue condecorado en batalla por su heroica participación en la misma.

Perteneció al regimiento R.I.2 Ytororó. Luego de culminada la guerra, volvió a su puesto en el departamento de extracto de la fábrica. Su esposa falleció, quedando huérfano su pequeño hijo. Luego conocería a Margarita Arias quien sería su segunda esposa y con quien se casó en 1957. Tuvieron cuatro hijos, Silvia, Claudio, Feliciano y Avelino. Doña Margarita crio al primer hijo de Don Juan Bautista como su propio hijo. Don Juan Bautista fue uno de los primeros pobladores del barrio y uno de los primeros funcionarios de la Liebigs, que antes se llamaba Compañía Paraguaya de Carnes. Don Juan Bautista también peleó en la revolución de 1922.

En aquel entonces se elaboraba charque de carne en la fábrica. El comenzó trabajando en la cuadrilla y en 1931 le asignan al departamento de extracto. Caminaba desde Loma Pytã hasta la fábrica en Zeballos Cué. Don Juan Bautista nunca sufrió una amonestación en sus años como empleado de la fábrica.

Fue condecorado por la misma, por su honestidad y responsabilidad en todos los años trabajados.

En el barrio fue una persona respetada, cedió muchos de sus terrenos a quienes hoy viven en el barrio. Falleció el 23 de enero de 1999, dejando un gran legado a sus hijos, nietos y bisnietos.

JOSÉ DEL PILAR ZELAYA CENTURIÓN: Nació en Santísima Trinidad el 12 de octubre de 1926. Hijo de Rosa Centurión y Hermenegildo Zelaya. Casado con la señora Celedonia Pintos. Tuvieron 3 hijos: Fabián José Zelaya, Eva Natividad Zelaya, Delpilar Irina Zelaya.

Fue profesor de Educación Física de las Fuerzas Armadas. Participó en competencias de atletismo en países como Uruguay, Argentina y Chile como representante del país. Obtuvo el récord nacional en 1954 en carrera de 100 metros llanos en un tiempo récord de 10 segundos.

Fue Suboficial de caballería. También cabe mencionar su participación en las construcciones de la Escuela Grad. N° 167 Carlos Antonio López, Colegio Cnel. Vicente Mongelos, Comisaria N° 22 Metropolitana y la Iglesia San Agustín.

Gracias a su activismo, el barrio Santa Rosa fue el primero en contar con servicios de agua potable, sistema de alcantarillado, empujamiento de la calle y el servicio de energía eléctrica. Además, fue socio vitalicio y técnico del Club Atlético Juventud de Loma Pytã. Falleció el 18 de setiembre de 2006, a la edad de 79 años".





Intendencia

Cont. Ord. N° 80/23.

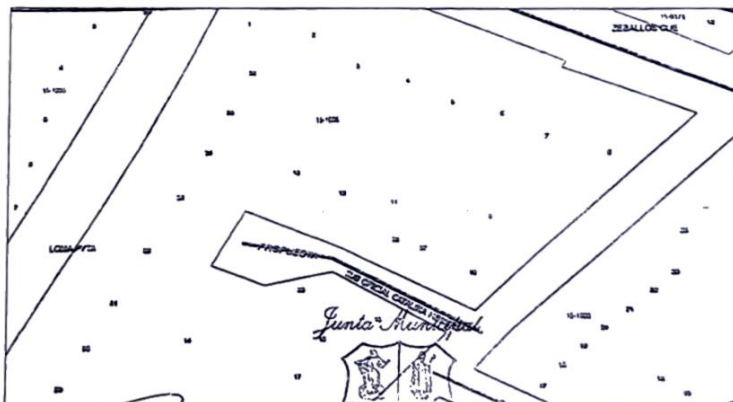
Que, a través de la Resolución JM/N° 2.236/22, de fecha 19 de octubre de 2022, se dispuso en su Art. 1°- *“REMITIR la Minuta ME/N° 1.745/22, del Concejal Javier Pintos, a la Intendencia Municipal, Departamento de SIG Municipal, de la Dirección de Catastro Municipal y demás dependencias que correspondan, a fin de proceder al estudio sobre la viabilidad de lo solicitado y proveer informe con referencia a la propuesta y su correspondencia, a los efectos de evitar correcciones o rectificaciones...”*.

Que, al respecto, la Intendencia Municipal remite, a través del Mensaje N° 118/2023 S.G., el Memorando N° 11/2023, del Departamento SIG Municipal, que textualmente expone: *“Con referencia a la Nota N° 630/22, de Secretaría General, que remite la Resolución JM/N° 2.236/22, con el fin de estudiar la viabilidad y proveer un informe sobre la nominación calles del Barrio Loma Pytã con el nombre de: 28 de Agosto, Sub Oficial Catalina Monges, Soldado Juan Bautista Pintos, José del Pilar Zelaya, se remite la descripción de la calle propuesta:*

DENOMINAR como 28 DE AGOSTO a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Tte. Cnel. Isaías Jara Pastore al sur y se extiende hasta la calle Mita'i Churi Federico Reyes al norte. Paralela la calle Olga Blinder al este y la calle Fernando Oca del Valle oeste. Zona Catastral N° 15 Santísima Trinidad. Barrio Loma Pytã. Se adjunta plano.



DENOMINAR como SUB OFICIAL CATALINA MONGES a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Tte. Agustín Caballero Carrillo al este y se extiende hasta una calle sin salida de la manzana 15-1006. Paralela la calle Tte. 2° Alejandro Monges al sur. Zona Catastral N° 15 Santísima Trinidad. Barrio Loma Pytã. Se adjunta plano.



Junta Municipal

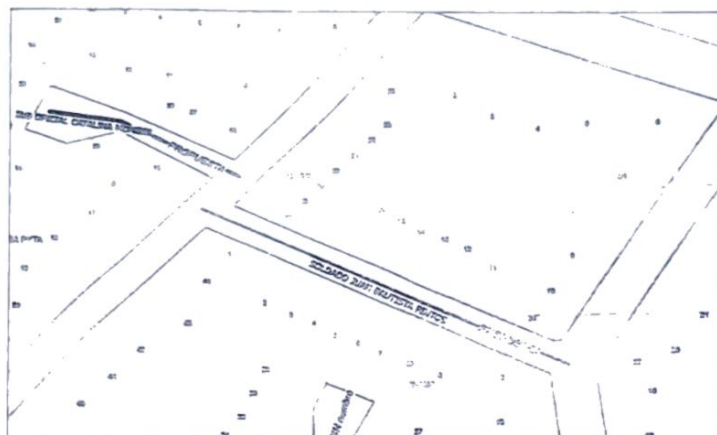


Asunción



COMUNICACIÓN N° 80/23

DENOMINAR como SOLDADO JUAN BAUTISTA PINTOS a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Fernando Oca del Valle al este y se extiende hasta la calle Tie 2° Agustín Caballero Carillo al oeste. Paralela la calle Tie Cnel. Isaias Jara Pastore al norte y la calle Tie 2° Alejandro Monges al sur. Zona Catastral N° 15 Santísima Trinidad. Barrio Loma Pytã. Se adjunta plano.



DENOMINAR como JOSÉ DEL PILAR ZELAYA CENTURIÓN a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Capitán Boris Dedoff al sur y se extiende hasta la calle Doña Josefina Pla al norte. Paralela la calle Don Aurelio González al este y la calle Georgina Martínez de Correa al oeste. Zona Catastral N° 15 Santísima Trinidad. Barrio Loma Pytã. Se adjunta plano.



Que, la Comisión Asesora ha considerado importante acceder al pedido realizado en la minuta de referencia y, en consecuencia, proceder a dar nombre a las arterias individualizadas precedentemente, conforme la propuesta elevada por la Intendencia Municipal.

Por tanto,

Junta Municipal



Asunción



Com. Ord. N° 80/23

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, REUNIDA EN CONCEJO

ORDENA:

- Art. 1º-** **NOMINAR** como **28 DE AGOSTO**, a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Tte. Cnel. Isaías Jara Pastore al sur y se extiende hasta la calle Mita'i Churi Federico Reyes al norte. Paralela a la calle Olga Blinder al este y la calle Fernando Oca del Valle al oeste, Zona Catastral N° 15 - Santísima Trinidad, del Barrio Loma Pytã.
- Art. 2º-** **NOMINAR** como **SUB OFICIAL CATALINA MONGES**, a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Tte. Agustín Caballero Carrillo al este y se extiende hasta una calle sin salida de la manzana 15-1006. Paralela a la calle Tte. Cnel. Isaías Jara Pastore al norte y la calle Tte. 2º Alejandro Monges al sur, Zona Catastral N° 15 - Santísima Trinidad, del Barrio Loma Pytã.
- Art. 3º-** **NOMINAR** como **SOLDADO JUAN BAUTISTA PINTOS**, a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Fernando Oca del Valle al este y se extiende hasta la calle Tte. 2º Agustín Caballero Carrillo al oeste. Paralela a la calle Tte. Cnel. Isaías Jara Pastore al norte y la calle Tte. 2º Alejandro Monges al sur, Zona Catastral N° 15 - Santísima Trinidad, del Barrio Loma Pytã.
- Art. 4º-** **NOMINAR** como **JOSÉ DEL PILAR ZELAYA CENTURIÓN**, a una calle sin denominación oficial que se inicia en la calle Capitán Boris Dedoff al sur y se extiende hasta la calle Doña Josefina Pla al norte. Paralela a la calle Don Aurelio González al este y la calle Georgina Martínez de Correa al oeste, Zona Catastral N° 15 - Santísima Trinidad, del Barrio Loma Pytã.
- Art. 5º-** Comuníquese a la Intendencia Municipal.

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la Ciudad de Asunción, a los diecinueve días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Abog. JOSÉ MARÍA OVIEDO V.
Secretario General

SG cd

Asunción,



Asunción

Abog. LUIS FERNANDO BERNAL MAZÓ
Presidente

TÉNGASE POR ORDENANZA, COMUNÍQUESE, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.-

MARIA CRISTINA SIGNORINO
MARIA CRISTINA SIGNORINO
Secretaría General

OSCAR RODRÍGUEZ QUINONEZ
OSCAR RODRÍGUEZ QUINONEZ
Intendente Municipal